

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Estados de Bienestar y Políticas Sociales	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
			5	IX- 5° AÑO	1

Línea formativa	No tiene	Código Unesco (SCT)	6103.08	Área del Conocimiento (OCDE)	
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio según ámbito de formación		
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Haber aprobado hasta el VIII semestre		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4.5	Total semanal	7.5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Joaquín Prieto Mireya Dávila	Grado Académico	PhD Social Policy (LSE)
Fono Contacto	+56979871904 +569 7697 9996	Email Institucional	joaquin.prieto@gobierno.uchile.cl mireya.davila@gobierno.uchile.cl
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso "Estados de Bienestar y Políticas Sociales" ofrece una introducción rigurosa al estudio comparado de los sistemas de bienestar y de las políticas sociales desde la perspectiva de la gestión pública y la política comparada. Su propósito es entregar a las y los estudiantes herramientas conceptuales e históricas para comprender qué constituye un Estado de bienestar, cuáles son sus funciones distributivas, protectoras y legitimadoras, y cómo se articulan el Estado, el mercado y la familia como mecanismos diferenciados en la provisión de bienestar.

El curso se organiza en tres niveles de análisis. En el primero, de alcance global, se revisan los principales modelos de Estado de bienestar, sus orígenes históricos, sus trayectorias de expansión y reforma, y los debates sobre ciudadanía social, desmercantilización, universalismo, focalización y nuevos riesgos sociales. En el segundo, centrado en América Latina, se abordan las especificidades regionales, incluyendo la informalidad laboral, la segmentación institucional, la desigualdad persistente y la coexistencia de mecanismos contributivos y no contributivos. En el tercero, enfocado en Chile, se examina la configuración histórica del sistema de protección social, las reformas neoliberales, las transformaciones democráticas posteriores y los debates contemporáneos en torno a pensiones, salud, educación, cuidados y protección social.

A lo largo del semestre se busca que las y los estudiantes desarrollen una comprensión crítica de las trayectorias históricas y de los desafíos contemporáneos que enfrentan los Estados de bienestar en el siglo XXI, tales como el envejecimiento de la población, las transformaciones del mercado laboral, los cambios en las estructuras familiares, la migración y la sostenibilidad fiscal y política de la protección social. El curso combina fundamentos teóricos, comparación internacional y discusión de casos, de modo de fortalecer la capacidad del estudiantado para participar de manera informada y crítica en debates públicos y académicos sobre bienestar, desigualdad y políticas sociales.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas

Competencia	CE1. Analiza comparativamente los estados de bienestar y las políticas sociales mediante el uso de marcos conceptuales, históricos e institucionales, integrando evidencia empírica y escalas de análisis global, regional y nacional.
Subcompetencias	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y comprende los conceptos fundamentales de Estado de bienestar, ciudadanía social, protección social y regímenes de bienestar. • Distingue los principales modelos de bienestar y sus variaciones institucionales entre países y regiones. • Reconoce el papel del Estado, el mercado y la familia en la provisión de bienestar y en la distribución de riesgos sociales. • Compara trayectorias históricas de formación, expansión, reforma y segmentación de los sistemas de bienestar. • Interpreta evidencia comparada sobre cobertura, estratificación, desigualdad y protección social.

Competencia	CE2. Evalúa críticamente políticas sociales y debates sobre protección social considerando criterios de equidad, universalismo, sostenibilidad y viabilidad institucional.
Subcompetencias	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza reformas y arreglos institucionales en áreas como pensiones, salud, educación, transferencias y cuidados. • Relaciona el diseño de las políticas sociales con coaliciones políticas, mercados laborales, cambios demográficos y estructuras familiares. • Evalúa similitudes y diferencias entre experiencias internacionales, latinoamericanas y chilenas, identificando sus implicancias para la gestión pública. • Formula argumentos basados en teoría y evidencia para el análisis de problemas contemporáneos de bienestar y protección social.

Competencias Genéricas

Competencia Transversal	CG. Desarrolla pensamiento crítico y responsabilidad pública en el análisis de los estados de bienestar y las políticas sociales, articulando evidencia, historia y reflexión normativa para contribuir a debates públicos y académicos informados.
--------------------------------	---



IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA 1: Analiza qué constituye un Estado de bienestar y distingue sus principales conceptos, funciones y modelos en perspectiva comparada. (CE1 y CG)
RA 2: Explica las trayectorias históricas y los factores políticos, económicos y sociales que han moldeado la evolución de los sistemas de bienestar en el mundo, América Latina y Chile. (CE1, CE2 y CG)
RA 3: Evalúa críticamente similitudes y diferencias entre regímenes de bienestar y políticas sociales, considerando sus contextos institucionales y sus efectos distributivos. (CE1 y CE2)
RA 4: Analiza los desafíos contemporáneos que enfrentan los estados de bienestar y comunica argumentos sustentados en evidencia para el debate público y académico. (CE2 y CG)

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE).

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
1. Analiza qué constituye un Estado de bienestar y distingue sus principales conceptos, funciones y modelos en perspectiva comparada. (CE1 y CG)	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de Estado de bienestar, política social, protección social y ciudadanía social. - Orígenes históricos del bienestar y principales funciones del Estado social. - Modelos clásicos de bienestar y sus principales críticas y extensiones en contextos contemporáneos - Relación entre Estado, mercado y familia. 	<p>Ensayo individual (25%): análisis comparado de un enfoque o modelo de Estado de bienestar.</p> <p>Se evaluará claridad conceptual, manejo bibliográfico y capacidad de comparación.</p>	<p>Clases expositivas y lecturas guiadas.</p> <p>Seminarios y debates dirigidos.</p> <p>Análisis comparado de casos y documentos.</p> <p>Talleres de políticas, presentaciones y tutorías de avance.</p>
2. Explica las trayectorias históricas y los factores políticos, económicos y sociales que han moldeado la evolución de los sistemas de bienestar en el mundo, América Latina y Chile. (CE1, CE2 y CG)	<ul style="list-style-type: none"> - Industrialización, democratización, partidos, sindicatos y coaliciones reformistas. - Cambios en el mercado laboral, estructuras familiares y demografía. - Reformas, retraimiento y expansión segmentada. - Trayectorias históricas de América Latina y Chile. 	<p>Ejercicio comparado (20%): análisis de casos y evidencia histórica-institucional sobre trayectorias de bienestar.</p> <p>Se evaluará razonamiento analítico, uso de evidencia y capacidad de interpretación.</p>	
3. Evalúa críticamente similitudes y diferencias entre regímenes de bienestar y políticas sociales, considerando sus contextos institucionales y sus efectos distributivos. (CE1 y CE2)	<ul style="list-style-type: none"> - Universalismo, focalización, segmentación y estratificación social. - Arquitecturas contributivas y no contributivas. - Políticas de pensiones, salud, educación, transferencias y cuidados. - Comparación entre experiencias globales, latinoamericanas y chilenas. 	<p>Informe grupal / policy brief (30%): evaluación de un problema de política social en Chile desde una perspectiva comparada.</p> <p>Se evaluará capacidad de diagnóstico, pertinencia analítica y viabilidad de recomendaciones.</p>	
4. Analiza los desafíos contemporáneos que enfrentan los estados de bienestar y comunica argumentos sustentados en	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos riesgos sociales y transformaciones del bienestar en el siglo XXI. - Envejecimiento, migración, cambios familiares y transformaciones del empleo. 	<p>Presentación oral final (25%): exposición y defensa del policy brief final.</p> <p>Se evaluará claridad expositiva, articulación entre teoría y evidencia y capacidad de respuesta.</p>	



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA
DE GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA

evidencia para el debate público y académico. (CE2 y CG)	- Cuidados, sostenibilidad fiscal y legitimidad política de la protección social. - Comunicación de argumentos basados en evidencia.		
--	---	--	--



VI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

- Arza, Carolina et. Al. (2022). *The Political Economy of Segmented Expansion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Fariás, A.M. (2019). *Políticas sociales en Chile: Trayectoria de inequidades y desigualdades en distribución de bienes y servicios*. Santiago: Ediciones Alberto Hurtado
- Huber, Evelyne. y Stephens, John. (2010). *Development and Crisis of the Welfare State*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ffrench Davis, Ricardo. 2018. *Reformas económicas en Chile, 1973 – 2017*. Santiago: Taurus.
- Mac-Clure, Oscar. (2012). *En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850 – 1879*. Santiago: Ediciones Alberto Hurtado.
- Posner, P. W. (2024). Social Welfare Policy in Post-Transition Chile: Social Democratic or Neoliberal? *Critical Sociology*, 50(7-8), 1207-1222.
- Pribble, J. (2011). Worlds Apart: Social Policy Regimes in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 46, 191–216 (2011).
- Van der Veen RJ ,y van der Brug, W. (2013). Three Worlds of Social Insurance: On the Validity of Esping-Andersen´s Welfare Regime Dimensions. *British Journal of Political Science*. 43 (2): 323 – 343.

Bibliografía Complementaria

- Antía, Florencia. 2018. Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. *Desafíos*, vol. 30, núm. 2, pp. 193-235, 2018.
- Antía, F., Rossel, C., & Karsaclian, S. (2024). Welfare conditionality in Latin America's conditional cash transfers: Models and trends. *International Journal of Social Welfare*, 33(4), 1144–1167.
- Dorlach, Tim. (2022). *Social Policy Responses to Covid-19 in the Global South: Evidence from 36 Countries*. *Social Policy & Society* (22(1): 94–105



- Goodin, R., ed. (2006). *The Oxford Handbook of Political Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- Huber, Evelyne. (1997). *Models of Capitalism*. Pennsylvania: Pennsylvania University Press.
- Draibe, S. y Riesco, M. (2006). *El Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. Santiago: CEPAL.
- Durán, Diego. (2023). Chile: un Estado de Bienestar inexistente. *UCMaule*, 64: 103 – 116.
- Larrañaga, Osvaldo. (2010). *El Estado de Bienestar en Chile: 1910 – 2010*. Documento de Trabajo. Santiago: PNUD.
- Madrid, Raúl. (2003). *Retiring the State: The Politics of Pension Privatization in Latin America and Beyond*. Stanford: Stanford University Press.
- Nava, Agustín y Grigera, Juan. (2022). *Pandemia y protesta social en América Latina: tendencias, actores y demandas de la conflictividad social y laboral en Brasil, Argentina, Chile y Colombia*. 2019-2020
- PNUD. (2024). *Avances y obstáculos en el sistema de pensiones en Chile (1980-2023)*. Santiago de Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pribble, J., Huber, E. y Stephens, J. (2009). Politics, Policies and Poverty in Latin America. *Comparative Politics*. Volume 41, Number 4, July 2009, pp. 387-407(21)
- Salas, Marcelo. (2023). La política social en Chile como origen conceptual de los programas de transferencia condicionada de ingreso en América Latina (1973-2002). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 12 N°24 (enero-junio 2023) pp. 347 – 377.

VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:



Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 59.5, este se exime de rendir el examen. Aquellos que tengan promedio inferior a 59.5, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

Si posterior a la rendición del examen, el estudiante obtiene un promedio entre 3.45 y 3.94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen). El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso (Posterior al examen)} = 0.7 * \text{Promedio Curso (incluido examen)} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$$

VIII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA
DE GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

IX. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

- CEPAL, Desarrollo Social: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-social>
- OIT, Protección Social: <https://www.ilo.org/global/topics/social-security/lang-es/index.htm>
- OCDE, Social Policy: <https://www.oecd.org/social/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/observatorio-social>
- Biblioteca del Congreso Nacional, LeyChile: <https://www.bcn.cl/leychile/>
- PNUD. www.pnud.org